

Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza a 03 de Septiembre de 2014

Oficio número ICAI-1470/14

**Turno de Recurso de Revisión en Electrónico**

**Exp. 311/2014**

Vers 00

**LIC. ALFONSO RAÚL VILLARREAL BARRERA  
CONSEJERO DEL ICAI  
PRESENTE.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 152 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, en relación con los artículos 27 fracción II, 57 fracción XVI de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; y artículos 4 fracción V, 34, 36 fracciones III, XIV y XXVII del Reglamento Interior de dicho Instituto, me permito turnar a usted el recursos de revisión interpuesto de manera electrónica a través del Sistema InfoCoahuila, registrado con el número de folio electrónico RR00023514, derivado de la solicitud de información número 00248014, mismo que fue recibido a las 13:49 horas, el día 02 de septiembre del 2014, con fecha de inicio de trámite el 03 del mismo mes y año, el cual fue radicado bajo el número de expediente 311/2014.

Lo anterior, a fin de que sobre el particular se tenga a bien resolver conforme a derecho corresponda.

Sin otro en particular por el momento, le reitero la seguridad de mis atenciones.

**ATENTAMENTE**

*P.A.*  
  
**JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE  
SECRETARIO TÉCNICO**